

MEMORIA JUSTIFICATIVA

VEHÍCULOS CON CONDUCTOR EN TENERIFE **EXPEDIENTE S-00882-2023**

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Para la ejecución de los compromisos en materia de transportes de la Corporación RTVE, es necesario disponer de vehículos que resuelvan los desplazamientos que generan las operaciones diarias de las diferentes áreas de CRTVE:

- Producción de programación informativa: Cobertura de noticias y eventos, localizaciones exteriores y grabaciones.
- Producción de programación NO informativa: Cobertura de eventos, localizaciones exteriores y grabaciones.
- Actividades Corporativas: Gestiones relacionadas con la Corporación y el centro territorial .

El número de servicios está íntimamente vinculado una mayor o menor actividad en la Corporación y en especial en la Isla de Tenerife, así como la actividad que tengan los programas de actualidad que haya en cada momento y que necesiten utilizar los vehículos que la Corporación RTVE tiene en esta Isla para realizar su trabajo, como por ejemplo “Somos8” o programas específicos.

Para cubrir el servicio de vehículos con conductor en el Centro de Producción de Tenerife se tramitó el expediente S-00883-2019 adjudicado a TRANSALEX VIPs, SL por dos años de contrato más dos posibles prórrogas de un año cada una. El periodo inicial de contrato fue de 2 años, desde el 1 de junio de 2019, ejecutándose también las 2 prórrogas, la cual finalizaría el día 31 de mayo de 2023

Los servicios objeto del contrato son recursos críticos y fundamentales para la producción de CRTVE.

El servicio de vehículos con conductor es esencial para la producción de CRTVE cuya obligada función pública queda definida en la ley 17/2006 del 5 de junio. CRTVE no puede prescindir de los vehículos con conductor, ya que no podría prestar el servicio público de radio y televisión que tiene encomendado ante el riesgo que supondría no tener transporte cuando surgen necesidades informativas no previstas. Existen por tanto razones de interés público para continuar con la prestación. La falta de este servicio provocaría la paralización parcial de servicios esenciales dedicados a las actividades y atribuciones que CRTVE tiene asignadas legalmente como empresa pública prestadora de servicio público esencial.

Se propone una licitación abierta para cubrir los servicios de alquiler de vehículos con conductor en esa isla con un importe de 289.194,36 € por un periodo de un año, con posibilidad de 1 año de prórroga, con fecha de inicio 1 de junio del 2023 para poder cubrir las necesidades de transporte de RTVE en Tenerife para cubrir noticias y programas.

El tipo de contrato propuesto no compromete a la Corporación a un número mínimo de servicios, pudiendo contratar en cada momento el número de servicios precisos para cubrir las necesidades de RTVE.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La contratación que se solicita no se puede realizar con medios propios al no contar la Corporación RTVE con los medios técnicos y materiales necesarios para la realización del servicio.

LOTES DE CONTRATACION

El expediente se ha planteado en un único lote ya que el servicio a contratar constituye una unidad funcional que debe ser ejecutado y coordinados por un solo adjudicatario, siendo no eficiente la contratación por lotes que generaría sobrecostes de coordinación.

En conclusión, procede a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio

JUSTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO:

Procedimiento general abierto. Sujeto a regulación armonizada (SARA). No se dan los requisitos que establece la LCSP para tramitar este expediente por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores además de garantizar una mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto está aprobado y contempla esta contratación.

	AÑO 1	PRORROGA	VALOR ESTIMADO
VEHÍCULOS CON CONDUCTOR EN TENERIFE	289.194,36 €	289.194,36 €	578.388,36 €

SERVICIO	N.º estimado de servicios anual	IMPORTE UNITARIO	VALOR ESTIMADO
Servicio 4 horas	584	90,00 €	52.560,00 €
Servicio 8 horas	1.052	180,00 €	189.360,00 €
Prolongación de 1 hora de servicio	157	23,00 €	3.611,00 €
Kilometraje turismo	298.028	0,12 €	35.763,36 €
Kilometraje minibus	5.000	0,22 €	1.100,00 €
Suplemento diario minibus/todoterreno	40	20,00 €	800,00 €
Otros gastos			6.000,00 €
TOTAL, VALOR ESTIMADO/AÑO			289.194,36 €

El presupuesto y los servicios están estimados para el contrato 2023-2024 teniendo en cuenta el aumento de plantilla, el incremento de la duración de informativos territoriales, la cobertura de las elecciones y el aumento de producción de este año cumpliendo con los objetivos como Centro de Producción de Programas: Somos 8, Cerca de Ti, Informativo de mañana y tarde y la la previsión nuevos programas en el 2024. Por eso el número de servicios estimados para la nueva licitación duplica los estimados para el contrato anterior del año 2019. Además en esta nueva licitación se actualiza las tarifas y crea un nuevo precio que se pagará por kilómetro recorrido, que pretende garantizar la viabilidad económica de todos los servicios en el contexto actual de precios de combustibles tan variables consecuencia de la crisis energética, aumentando el importe por servicio un 35,5% de media.

El tipo de contrato propuesto no compromete a la Corporación a un número mínimo de servicios, pudiendo contratar en cada momento el número de servicios precisos para cubrir las necesidades de RTVE.